

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

FECHA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO _____

NOMBRE DEL PACIENTE:

(Nombre y dos apellidos o etiqueta de identificación)

FECHA DE NACIMIENTO _____ RUT: _____

NOMBRE DEL MÉDICO: _____ RUT: _____

(Letra Legible, puede utilizar TIMBRE)

PROCEDIMIENTO, INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O TRATAMIENTO

(NO utilizar ABREVIATURAS)

HIPÓTESIS DIAGNÓSTICA

(NO utilizar ABREVIATURAS)

I.-DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, de su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea con atención la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

LO QUE USTED DEBE SABER

EN QUÉ CONSISTE Y PARA QUÉ SIRVE

Esta intervención consiste en introducir una cámara en el interior de la articulación de la rodilla, y el material necesario para realizar la reparación o el tratamiento planificado.

Sirve para diagnosticar o confirmar un diagnóstico previo, y si es posible, tratar lesiones como roturas de meniscos, quistes de meniscos, lesiones de ligamentos, úlceras del cartílago, tejidos inflamados, cuerpos libres, tumoraciones, aseos articulares, etc.

CÓMO SE REALIZA

Es una técnica poco invasiva que se realiza introduciendo, a través de una pequeña incisión, un sistema óptico (cámara) para la correcta visualización de las lesiones que existan dentro de la articulación. Otras incisiones similares sirven para introducir los instrumentos necesarios para explorar, tomar muestras o tratar de solucionar el problema (resección de tejidos, sutura, extracción de cuerpos libres, regularización de cartílago, perforaciones, etc.) que se encuentren durante la exploración.

Ciertas lesiones diagnosticadas por este procedimiento necesitan programar una segunda artroscopía o una intervención por cirugía abierta para su tratamiento definitivo.

La operación necesita anestesia, la que podría ser general, regional (se duerme la mitad inferior del cuerpo) o bien, sólo de la extremidad que se va a intervenir. El Anestésista estudiará su caso en particular y le informará del tipo de anestesia más adecuada para usted.

Lo más habitual es que se utilicen medicación para disminuir el riesgo de infección y/o trombosis.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ

- Durante un tiempo presentará molestias debidas a la cirugía y al proceso de cicatrización.
- Dependiendo del tipo específico de procedimiento, es probable que durante unos días necesite reposo con el miembro intervenido en alto y sin cargar peso en la pierna operada. No obstante, hay algunas técnicas quirúrgicas en las cuales su médico puede autorizar carga inmediata, así como caminar desde el mismo día del alta.
- Al principio puede presentar pérdida de fuerza que recuperará a medida que vaya ejercitando la extremidad.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ

- En confirmar el diagnóstico de su enfermedad.
- Realizar el tratamiento específico de su enfermedad: menisectomía o sutura meniscal (si la rotura califica para sutura), reparación o reconstrucción de ligamentos cruzados, reparación de lesiones del cartílago, etc.
- Disminución del dolor, mejora de la estabilidad y la movilidad de la articulación.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO

Si usted decide no someterse a la intervención, como alternativas, como:

- Continuar tratamiento sintomático, pero las lesiones quedarán sin tratamiento específico definitivo y sus consecuencias (deterioro articular, dolor, bloqueos) quedarán sin tratamiento.

Las lesiones dentro de la articulación (roturas meniscales, extracción de cuerpos libres, lesiones del cartílago, reconstrucción de ligamentos cruzados) pueden resolverse con esta operación.

QUÉ RIESGOS TIENE

Cualquier procedimiento médico tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

- Tras la operación es normal sentir dolor o molestias en las zonas cercanas. Por lo general desaparecen en pocos días, pero existe el riesgo de que se prolonguen en el tiempo o se hagan continuas.
- Complicaciones de la cicatriz: Existe el riesgo de que la cicatriz de la operación sea dolorosa o poco estética.
- Fractura del hueso durante la toma de injerto.

LOS MÁS FRECUENTES:

- Sangrado y hematoma: son habituales y la mayoría cede en forma espontánea, pudiese necesitar una re-intervención para controlar el sangrado y evacuar el hematoma.
- Pérdida de movilidad de las articulaciones cercanas y atrofia de los músculos próximos.
- Sinovitis: inflamación de la articulación con aumento de líquido en su interior, que puede necesitar punción para drenaje y prolongar el tiempo de reposo.

LOS MÁS GRAVES:

- Infección: Toda cirugía tiene riesgo de infección. La infección puede ser superficial (localizada justo bajo la piel) o profunda (infección de la articulación). Si esto ocurre, se realizará tratamiento con antibióticos y se evaluará la necesidad de otros procedimientos (curaciones locales, aseo quirúrgico en pabellón). Esta complicación es excepcional en la cirugía artroscópica.
- Hemorragia: Durante la intervención pueden lesionarse vasos sanguíneos cercanos. A veces es necesaria una segunda operación para frenar el sangrado.
- Trombosis Venosa y Tromboembolismo Pulmonar: Formación de trombos en las venas de la extremidad provocando edema y dolor. Estos trombos pueden desprenderse y generar complicaciones pulmonares agudas con consecuencias graves y riesgo de muerte.
- Síndrome de Dolor Regional Complejo: En las zonas próximas al sitio de una operación puede producirse una pérdida de movilidad en las articulaciones, descalcificación de los huesos,

inflamación, dolor, alteraciones de temperatura, sensibilidad, coloración y sudoración. Esta situación puede incapacitarle y necesitar tratamiento médico y rehabilitador prolongado.

- Síndrome compartimental: Aumento de presión dentro de algún grupo muscular que puede provocar lesiones de los vasos, de los nervios y alteraciones musculares irreversibles. Puede requerir tratamiento quirúrgico para su resolución.
- Lesión de nervios de la extremidad que puede provocar distintos grados de pérdida de sensibilidad o parálisis. Esta lesión puede ser temporal o definitiva. Puede requerir tratamiento quirúrgico para su resolución.
- Lesión de un vaso sanguíneo principal de la extremidad que necesite intervenciones de cirugía vascular para su reparación. Si la lesión es irreparable puede requerir la amputación de la extremidad.

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER CONSIDERADAS

Existen situaciones en las cuales la conveniencia de esta intervención puede ser dudosa o cuestionable:

- Enfermedad circulatoria grave.
- Infección o lesiones de la piel en la extremidad que se va a operar.
- Pacientes que por cuestiones personales o sociales no van a seguir las recomendaciones y cuidados posteriores a la intervención.
- Otras: Hay pacientes que pueden presentar situaciones que supongan un riesgo muy elevado para la anestesia.

Deberá comunicar al personal sanitario cualquier situación de este tipo antes de la intervención.

OTROS MOTIVOS PARA LOS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.
- Se podrían tomar muestra para biopsia y otras necesarias que podrían requerirse para estudiar su caso, las que deben ser procesadas por nuestros laboratorios de anatomía patológica en convenio.

II.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal.

En el caso del MENOR DE EDAD, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento.

En caso de menores de edad o pacientes sin capacidad de otorgar consentimiento

Representante legal: _____ Rut: _____

Firma paciente o representante legal

Firma del Médico

=====
No autorizo o revoco la autorización para la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello pueda derivarse para la salud o la vida, de forma libre y consciente.

En caso de DENEGACION O REVOCACION

Firma Paciente

Firma Médico